Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Agricultura y Ganadería - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Raúl Alberto Ayosa, CUIL. 20-10241361-0, al cargo Categ. 22, Agrup. Admin., Pta. Pte., de este Ministerio, a los fines de acogerse al Beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 24SEP19. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, respectivamente forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de ésta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:46:17

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa